

S.U. de Huelva	Complejo Petroquímico “La Rábida” Sección Sindical del S. Unitario
	Nota informativa 04-97

Después de la Asamblea celebrada el pasado día 27 de Febrero, de la reunión que celebramos también ese mismo día por la mañana, y después de las conversaciones mantenidas con muchos compañeros de trabajo, esta Sección Sindical ha decidido los siguientes puntos:

- 1º.- Rechazar la política de recortes salariales y sociales que la Empresa intenta imponer con más fuerza en el Convenio que se está negociando, y muy especialmente con las diferencias en el régimen retributivo de los compañeros que se incorporen a la plantilla después de la firma del Convenio.
- 2º.- Apoyar la decisión tomada por 4 de los 5 representantes del Sindicato Unitario de abandonar la Mesa de Negociación del Convenio, ya que no se dan un mínimo de condiciones que permitan su continuación.
- 3º.- Agradecer las muestras de solidaridad que nos han llegado, y también algunas críticas constructivas de otros compañeros que no se sienten representados sin ellos, y que creen que deberían seguir negociando los demás puntos del Convenio. Pero insistimos que el “clima” que vivíamos no era el más adecuado para continuar la negociación.
- 4º.- Explorar las vías abiertas por la Sentencia del Tribunal Supremo del día 22 de Enero de 1.996 que sentenció que el fijar diferencias en el régimen retributivo de trabajadores que realizan el mismo trabajo sólo por la fecha de incorporación a la empresa, anterior o posterior a la firma del Convenio, vulnera el artículo 14 de la Constitución Española, sobre igualdad. Y como el V Convenio terminó el día 31 de Diciembre de 1.996, y se está negociando un nuevo Convenio, habrá que esperar a ver cómo queda finalmente la redacción de las cláusulas que lo conforman.

Recordamos que esta sentencia no la hemos conseguido hasta finales de Enero de 1.997, y que hasta entonces no la pudimos presentar al resto del Comité de Empresa, dentro de la negociación del nuevo Convenio.

Refinería, 6 de Marzo de 1.997

Sección S. del Sindicato Unitario
en el Complejo Petroquímico “La Rábida”.